

Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Licencia de Funcionamiento Municipal	2. Tipo	Trámite
3. Homoclave	TR-SFT-DI-CAL-07	4. Nombre de la Modalidad	Licencia tipo tramite BAJA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
5. Dependencia Responsable	SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL	5.1 Unidad Administrativa Responsable	DIRECCIÓN DE INGRESOS
6. Descripción ciudadana	Todas las personas físicas o morales, que desarrollen o pretendan iniciar actividades comerciales , industriales y de servicio, en un establecimiento fijo o móvil que requieran abrir un establecimiento .		
7. Objetivo general	Promover una mayor apertura de nuevos establecimientos de manera ordenada y sujetas a un esquema simplificado que mejore la actividad económica del municipio.		
8. Beneficios que se obtienen	Con la licencia de funcionamiento al día se puede obtener apoyos a pequeñas empresas y mejorar la competitividad del municipio.		
9. Sector Económico de mayor incidencia		10. Subsector Económico de mayor incidencia	

II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Reglamento para el Funcionamiento de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro.		
11.1.1 Artículo/Incisos	1, 11 - 22	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	www.elmarques.gob.mx/tramites
11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos	Reglamento para el Funcionamiento de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro.		
11.2.1 Artículo/Incisos	36,37	11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos	www.elmarques.gob.mx/tramites
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención	Reglamento para el Funcionamiento de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro.		
11.3.1 Artículo/Incisos	15	11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención	www.elmarques.gob.mx/tramites
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	Código Fiscal del Estado de Querétaro.		
11.4.1 Artículo/Incisos	52, 54	11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	www.elmarques.gob.mx
11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar	Reglamento para el Funcionamiento de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro.		
11.5.1 Artículo/Incisos	65, 66, 67, 68	11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones	www.elmarques.gob.mx
11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar	Reglamento Interno para el Archivo Histórico y Administrativo del Municipio de El Marqués, Qro.		
11.6.1 Artículo/Incisos	12	11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	www.elmarques.gob.mx

III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar							
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o	¿Pertenece	¿Es	En caso que sí sea
1	Identificación oficial (en	Documento que	Reglamento para el	Copia	No	No	
2	Escrito	Escrito dirigido a la	Reglamento para el	Copia	No	No	
3	Solicitud del tramite	Solicitud de licencia	Reglamento para el	Copia	No	No	
4	Licencia Municipal del año	Licencia original del año	Reglamento para el	Original y	No	No	
5	Pago de derechos	Recibo del pago de	Reglamento para el	Copia	No	No	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							

12.1 Total de Requisitos 5

12.2 Total de Requisitos 0

13. Medio de Presentación Formato Digital

13.1 Liga del formato www.elmarques.gob.mx

IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite? El representante legal del establecimiento o el dueño del Establecimiento

14.1 Grupo Ciudadano

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos		
No.	Nombre del Paso	Condiciones del paso
1	Entregar solicitud en ventanilla	Los requisitos deben entregarse completos y legibles
2	Corroborar que la información es correcta	El usuario de ventanilla indica si el trámite puede continuar
3	Se espera la respuesta de la autoridad	Se pone en contacto un servidor público para corroborar si hay
4	En caso de ser negativo se solicita más información	Revisar la información que presenta
5	En caso de ser positivo, paga su licencia y se presenta en las oficinas a recoger	
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		

16. ¿Es necesario agendar cita? No

17. Plazo de Respuesta

18. Plazo de prevención

19. Tipo de Resolución OTRO

20. Vigencia de la Resolución

21. Procedimiento al interior de la dependencia		
No.	Nombre del Paso	Condiciones del paso
1	La ventanilla determina la información sea avalada y completa	Se revisa que esté toda la información conforme a normatividad
2	El área técnica revisa la información recibida en ventanilla y determina si	Deben encontrarse todos los requisitos e identificar que la
3	Si se valida la solicitud por parte del área técnica	Se emite un oficio por parte del área técnica que se recibe una nueva

4	El director responsable emite su firma a la solicitud validada	Este paso oficializa la resolución del trámite
5	Se emite la licencia para que el ciudadano la recoja	
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio			
No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Oficinas de la Dirección de Ingresos	Edificio B, "Las Cocheras" en el Centro Municipal El Marqués, sito en l	Lu a Vi de 9 am a 4 pm
2	Ventanilla externa o única	Edificio B, "Las Cocheras" en el Centro Municipal El Marqués, sito en l	Lu a Vi de 9 am a 4 pm
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	Se cuenta con un recurso de queja ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en caso de que se haya experimentado alguna discrecionalidad de la autoridad
--	---

24. Costo del Trámite	134.86	pesos	25. Método para Calcular el Monto a Pagar	Se multiplica el total de UMAS por el valor de cada UMA (\$103.74) y así se define el pago total.
-----------------------	--------	-------	---	---

26. Medios para realizar el pago	Línea de captura	26.1 Vigencia de la línea de captura		
----------------------------------	------------------	--------------------------------------	--	--

27. Momento en el que se debe realizar el pago	Se realizara pago único
--	-------------------------

V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones	Dirección de Inspección Municipal	29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar	4422388400 ext.: 1554 y 1555
--	-----------------------------------	--	------------------------------

30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación	
--	--

VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Auditora Superior del Municipio de El Marqués, Qro.	32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	4422388400 ext.: 1150
---	---	--	-----------------------

VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional	Ponte en contacto con nosotros en la Dirección de Ingresos con las extensiones 4422388400 ext.: 1556,65,66 para identificar el estatus de tu trámite y/o realizar el pago correspondiente.
---------------------------	--

34. Observaciones
adicionales